



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2023-00194 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	JUAN GUILLERMO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ, JHOAN ELIANA MONTROYA GALEANO
DEMANDADO	LAURA MONTROYA OSORIO, CARLOS ANDRÉS GAVIRIA MONTROYA, INVERSIONES CLA S.A.S.
DECISION	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR – REVOCA AUTO

CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala de Decisión Civil, que mediante providencia del 28 de julio de 2023 REVOCÓ el auto preferido por esta dependencia judicial el 01 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

M

Firmado Por:
Edgar Mauricio Gomez Chaar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **561374cb447d502d69efc3247b996135d02fcb8aeec3a62f6f763922d598dc7**

Documento generado en 22/08/2023 04:31:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>